

b) Dicha apertura tendrá lugar en la sede de la Agencia de Medio Ambiente, calle Princesa, número 3, décima planta, a las doce horas del día siguiente al de la finalización de la presentación de plicas; si este día fuese sábado, la apertura se realizará a las doce horas del día siguiente hábil. En caso de no ser necesario conceder plazo para la subsanación de errores por las empresas, se procederá seguidamente a la apertura de las ofertas económicas. En caso contrario, dicha apertura se llevará a cabo en el lugar y horas mencionados en el apartado anterior, transcurridos tres días contados desde el siguiente al de calificación de la documentación administrativa.

10. El licitador constituirá una garantía provisional de 699.672 pesetas, en la forma exigida en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. Los pagos se realizarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los Servicios Técnicos competentes de la Agencia de Medio Ambiente.

12. En el caso de que una posible agrupación temporal de empresas resultara adjudicataria, la forma jurídica que deberá adoptar se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

13. *Clasificación del contratista:* Grupo III, subgrupo 6, categoría B. Para las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Económica Europea que no figuren clasificadas, será necesario que acrediten la solvencia financiera, económica y técnica en la forma establecida en los artículos 16 y 19 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

14. El licitador quedará vinculado a su oferta durante los tres meses siguientes a la fecha señalada en el punto 9, apartado b).

15. Los criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato serán los exigidos en la cláusula décima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

17. La fecha del envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» es el 30 de enero de 1996.

19. El plazo límite de admisión de plicas será el día 22 de marzo de 1996, hasta las catorce horas, en el lugar señalado en el punto 1.

Madrid, 24 de enero de 1996.—El Director, Ignacio Claver Farias.—7.469.

## ADMINISTRACION LOCAL

### *Resolución del Ayuntamiento de Alfajar (Valencia) por la que se anuncia concurso para la enajenación de la parcela Q', zona industrial, de propiedad municipal.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de septiembre de 1995, acordó aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas que regirá el concurso público para la enajenación de la parcela Q', zona industrial de Alfajar, de propiedad municipal.

En cumplimiento del artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se expone al público al presente pliego, por plazo de ocho días a contar desde el siguiente al de su publicación, para información pública y presentación de alegaciones, en su caso, plazo durante el cual podrán los interesados examinarlo y obtener copia en las dependencias de Urbanismo de este Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Simultáneamente, se publica el siguiente anuncio de licitación del concurso, si bien, la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones y cuyo contenido es el siguiente anuncio del concurso:

*Objeto:* Enajenación y posterior edificación de la parcela Q' de propiedad municipal, ubicada en el polígono «B», zona industrial del término municipal de Alfajar.

*Tipo de licitación:* Se fija en la cantidad de 400.275.640 pesetas, al alza.

El licitador se subrogará automáticamente en las obligaciones derivadas del proyecto de reparcelación, en especial abono de las cuotas de urbanización.

*Garantías:* La garantía provisional se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación, equivalente a la cantidad de 8.005.513 pesetas.

*Proposiciones:* Las proposiciones y documentación para tomar parte en el concurso se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, de diez a catorce horas, durante el plazo de sesenta y seis días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, salvo que el último fuera sábado o víspera de festivo, en cuyo caso se trasladará al siguiente hábil. La documentación se presentará en dos sobres separados:

Sobre número 1. «Documentación administrativa».

Sobre número 2. «Oferta económica y técnica».

*Expediente:* El expediente y el pliego de condiciones se hallará expuesto en el Departamento de Urbanismo de este Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas. Asimismo, el pliego de condiciones estará expuesto en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

*Apertura de plicas:* La Mesa de Licitación se constituirá a las diez horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si recayese en sábado se trasladará al lunes siguientes, o sucesivo hábil.

Alfajar, 23 de enero de 1996.—El Alcalde, Juan José Baixauli Baixauli.—El Secretario, Alberto E. Blasco Toledo.—7.709.

### *Resolución del Ayuntamiento de Burgos para la adquisición de dos autobuses urbanos de piso bajo, para el Servicio Municipalizado de Autobuses Urbanos de Burgos.*

*Objeto:* Constituye el objeto del presente pliego la adquisición, por concurso, de dos autobuses urbanos de piso bajo, que podrá hacerse extensivo a tres, para el Servicio Municipalizado de Autobuses Urbanos de Burgos.

*Reclamaciones:* Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, procediéndose, en su caso, al aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

*Garantías:* La fianza provisional deberá constituirse en la Tesorería Municipal, por importe de 800.000 pesetas si se ofertan vehículos carrozados, y de 400.000 pesetas si se ofertan exclusivamente los chasis.

*Presentación de proposiciones:* Deberán hacerse en el Servicio Municipalizado de Autobuses Urbanos de este Ayuntamiento, parque Virgen del Manzano, número 1, hasta las trece horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del siguiente en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si dicho vigésimo sexto día coincidiera en sábado o festivo, el plazo se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

*Apertura de plicas:* En el Servicio Municipalizado de Autobuses Urbanos de Burgos, el mismo día de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las trece quince horas.

Burgos, 31 de enero de 1996.—El Alcalde, Valentín Niño Aragón.—8.908.

### *Resolución del Ayuntamiento de Madrid para contratar el Servicio de Ayuda u Domicilio en su modalidad de Auxiliar de Hogar.*

*Objeto:* Concurso, mediante procedimiento abierto, para la contratación del servicio de Ayuda a Domicilio en su modalidad de Auxiliar de Hogar.

*Tipo:* El importe total del contrato asciende a 8.503.200.000 pesetas, IVA incluido al 7 por 100. El importe del periodo inicial del contrato correspondiente al presupuesto de 1996 será de 1.417.200.000 pesetas, IVA incluido al 7 por 100. La distribución de este importe se hará por distritos municipales, según lo señalado en la cláusula tercera del pliego de condiciones económico-administrativas.

*Plazos:* El plazo de vigencia del contrato será de cuatro años, desde el 1 de mayo de 1996 hasta el 30 de abril del año 2000, pudiendo prorrogarse por acuerdo mutuo entre las partes y por un solo periodo, igual o inferior, de seis meses.

*Pagos:* a) Las cantidades aportadas, en su caso, directamente por el usuario a la entidad adjudicataria, que se determinarán por los técnicos municipales de cada distrito en aplicación del baremo adjunto a estos pliegos y que se abonarán mensualmente; b) La aportación del Ayuntamiento se efectuará por mensualidades vencidas, de acuerdo con los servicios prestados. En las facturas figurarán expresamente deducidas las cantidades aportadas a la entidad por los usuarios, librándose por el Ayuntamiento la diferencia a percibir.

*Garantías:* Provisional, 2 por 100 del presupuesto del contrato distribuida en distritos municipales, según lo señalado en la cláusula sexta del pliego de condiciones económico-administrativas; definitiva, 4 por 100 del presupuesto del contrato, distribuido por distrito municipal, según lo señalado en la cláusula sexta del pliego de condiciones económico-administrativas.

#### *Modelo de proposición*

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., mayor de edad, en nombre propio (o en representación de la empresa ....., con domicilio en ....., calle ....., número .....), una vez enterado de las condiciones exigidas para optar a la adjudicación de:

Distrito de .....

Distrito de .....

se compromete a realizarlo con sujeción al (proyecto y al) pliego de cláusulas administrativas particulares por:

La cantidad de .....(en letra y cifra) pesetas.

La cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas.

En dicha cantidad se incluirá el Impuesto sobre el Valor Añadido, lo que supone una baja del ..... por 100, respecto a los precios tipo.

*Criterios de adjudicación:* Los criterios de puntuación ponderada serán:

1. Experiencia acreditada documental y debidamente diligenciada y características técnicas de la entidad licitadora: Hasta 20 puntos.

a) Experiencia en la prestación del servicio de iguales o similares características en servicios sociales públicos: Hasta seis puntos.

b) Experiencia en la prestación de otros servicios de atención a mayores en el ámbito de servicios sociales municipales: Hasta tres puntos.

c) Experiencia en la prestación de otros servicios sociales para otras Administraciones Públicas: Hasta dos puntos.

d) Experiencia del personal asignado a la ejecución del contrato: Hasta 3 puntos.

e) Disponer de infraestructura técnica para dar respuesta a los servicios ofertados (soporte informático y formativo del personal, capacidad de respuesta inmediata en sustituciones de personal y resolución de emergencias): Hasta cuatro puntos.

f) Posibles mejoras técnicas respecto a lo especificado en los pliegos. Hasta dos puntos.

2. Mejoras económicas sobre el tipo de licitación. Hasta 10 puntos.

*Clasificación en el Registro Municipal de Contratistas:* Grupo III, subgrupo 8.

*Expediente:* Puede examinarse en el Departamento de Contratación de la Secretaría General, en la plaza de la Villa, número 5.

*Recepción de proposiciones:* En dicho Departamento hasta las trece horas, dentro de los veintiséis días naturales siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura:* Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las nueve treinta horas del martes hábil siguiente al último día de recepción de proposiciones.

*Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 15 de enero de 1996.

*Autorizaciones:* No se precisan.

Madrid, 31 de enero de 1996.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—7.384.

### **Resolución del Ayuntamiento de Madrid para contratar la distribución y recogida de hojas del Padrón Municipal de Habitantes 1996.**

*Objeto:* Concurso, mediante procedimiento abierto, para la distribución y recogida de hojas del Padrón Municipal de Habitantes y de la Estadística de Población de 1996.

*Tipo:* El presupuesto es de 200.000.000 de pesetas por sector, es decir, en total 800.000.000 de pesetas, IVA incluido.

*Plazos:* El plazo de duración del contrato se fija en el día 30 de junio de 1996, como fecha límite.

*Pagos:* Previa presentación de facturas mensuales (siendo el plazo máximo del pago de las facturas de dos meses desde la fecha de las mismas), previos los trámites contables establecidos y según informe de Intervención Municipal.

*Garantías:* Provisional, 4.000.000 de pesetas; definitiva, 8.000.000 de pesetas.

#### *Modelo de proposición*

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., mayor de edad, en nombre propio (o en representación de la empresa ....., con domicilio en ....., calle ....., número .....), una vez enterado de las condiciones exigidas para optar a la adjudicación de ....., se compromete a realizarlo con sujeción al proyecto y al pliego de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de ..... (en letras y cifras) pesetas (en dicha cantidad se incluirá el Impuesto sobre el Valor Añadido), lo que supone una baja del ..... por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma.)

#### *Criterios para la adjudicación:*

1. Plazo estimado de duración del trabajo: Será mérito preferente para la adjudicación la reducción del plazo de la operación ..... (30 por 100).

2. Solvencia del licitador, valorada en cuanto a la experiencia en operaciones de este tipo por parte de la empresa, y simultáneamente del equipo responsable del trabajo ..... (20 por 100).

3. Precio ofertado ..... (30 por 100).

4. Dimensionamiento de los equipos de trabajo, teniendo especialmente en cuenta el número de Secciones censales atribuidas a cada Agente padronal ..... (5 por 100).

5. Propuestas que mejoren los sistemas de control. Detalle de las validaciones a efectuar ..... (5 por 100).

6. Garantía de calidad y exhaustividad del trabajo ..... (5 por 100).

7. Sistemas ofertados que proporcionen a la Administración la garantía del control de la operación durante su realización ..... (5 por 100).

*Clasificación en el Registro de Contratistas:* Grupo III, subgrupo 3, categoría D.

Este anuncio se envió al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» el día 7 de febrero de 1996.

*Expediente:* Podrá examinarse en el Departamento de Contratación de la Secretaría General, en la plaza de la Villa, 5.

*Recepción de proposiciones:* En dicho Departamento hasta las trece horas, dentro de los veintiséis días naturales siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura:* Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las nueve treinta horas, del martes hábil siguiente al último día de recepción de proposiciones.

*Autorizaciones:* No se precisan.

Madrid, 7 de febrero de 1996.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—8.948.

### **Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato para llevar a cabo el servicio de ayuda a domicilio por distritos municipales.**

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y para general conocimiento, se hace público que, por el Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el 26 de octubre de 1995, se ha realizado la adjudicación definitiva del contrato para llevar a cabo el servicio de ayuda a domicilio por distritos municipales de la forma siguiente:

Distrito: Casco Antiguo. Adjudicatario, «Servirecord, Sociedad Anónima». Importe, 24.728.625 pesetas.

Distrito: Triana-Los Remedios. Adjudicatario, «Servirecord, Sociedad Anónima». Importe, 23.829.750 pesetas.

Distrito: Macarena. Adjudicatario, Utesad. Importe, 34.566.520 pesetas.

Distrito: Sur. Adjudicatario, Utesad. Importe, 31.028.970 pesetas.

Distrito: Este. Adjudicatario, Utesad. Importe, 33.150.110 pesetas.

Distrito: Nervión-San Pablo. Adjudicatario, Eulen. Importe, 26.641.020 pesetas.

Sevilla, 13 de noviembre de 1995.—El Secretario general.—8.846.

### **Corrección de errores de la Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega relativa a la subasta de obras que se cita.**

Detectado error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial de Cantabria», de fecha 1 de febrero de 1996, número 24, página 605, en la Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria), por el que se anuncia procedimiento abierto y forma de subasta con carácter de urgencia, para la contratación de las obras de reforma de matadero para su adaptación a la normativa técnico-sanitaria de la Comunidad Económica Europea, donde dice: «... contratación por procedimiento abierto y forma de subasta»; debe decir: «... contratación por procedimiento abierto y forma de concurso, tal y como figura en el contenido del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares».

Torrelavega, 8 de febrero de 1996.—La Alcaldesa.—9.007.

## UNIVERSIDADES

### **Resolución de la Universidad de Granada por la que se convoca concurso público abierto número 5/96.**

La Universidad de Granada ha resuelto anunciar concurso público abierto para la adquisición de acelerógrafos para el Instituto Andaluz de Geofísica y Prevención de Desastres Sísmicos.

*Presupuesto de licitación:* 10.000.000 de pesetas.

*Garantía provisional:* 200.000 pesetas.

*Garantía definitiva:* 400.000 pesetas.

*Plazo de entrega:* Cuatro meses.

*Exposición del expediente:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y otros documentos podrán examinarse o retirarse en la Sección de Compras y Contratación de la Universidad de Granada, calle Santa Lucía, número 2, teléfonos: (958) 24 30 49-24 43 32, durante el plazo de presentación de proposiciones, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

*Lugar y plazo de presentación de proposiciones:* En el Registro General de la Universidad de Granada en el Hospital Real, cuesta del Hospicio, sin número, de nueve a catorce horas y de lunes a viernes. El plazo de presentación de proposiciones comenzará al día siguiente de su publicación y terminará a los veintiséis días naturales, contados desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Caso de coincidir en sábado o festivo se prorrogará al siguiente día hábil.

*Documentos a presentar por los licitadores:* Los señalados en la cláusula sexta de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

*Apertura de proposiciones:* Se realizará por la Mesa de Contratación el quinto día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de ofertas a las trece horas, en la sala de juntas del edificio administrativo de esta Universidad, calle Santa Lucía, número 2. Caso de coincidir en sábado o festivo se prorrogará al siguiente día hábil.

*Abono de anuncios:* Serán por cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios oficiales y en prensa que se originen.

Granada, 1 de febrero de 1996.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.—8.943.

### **Resolución de la Universidad de La Laguna por la que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato objeto de la adquisición de un fotomicroscopio, con destino al Departamento de Anatomía, A. Patológica.**

La Universidad de La Laguna ha resuelto convocar concurso público para la adjudicación del contrato de un fotomicroscopio, con destino al Departamento de Anatomía, A. Patológica.

*Presupuesto de licitación:* 3.514.000 pesetas.

*Fianza provisional:* 70.280 pesetas.

*Exposición de pliegos:* Los pliegos de bases de contratación se encuentran a disposición de los interesados en la Sección de Contratación de la Universidad de La Laguna, Pabellón de Gobierno, calle Molinos de Agua, sin número, 38207 La Laguna (Tenerife), durante el plazo de presentación de proposiciones, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, previo pago de 2.500 pesetas que se han de ingresar en la cuenta corriente número 2065 0067 6511 14000165 de Caja Canarias, a favor de la Universidad de La Laguna, avenida Trinidad, La Laguna (Tenerife).

*Plazo de presentación de proposiciones:* Será de veintiséis días naturales, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del anuncio en cualquiera de los diarios oficiales.

*Lugar de presentación de proposiciones:* En el Registro General de la Universidad, en la dirección antes indicada.